



ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

ANTECEDENTES

El 13 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, en donde se aprobó el siguiente: **ACUERDO (R) OG-O-3-21-7.** *Se aprueba el Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, conforme el anexo que se acompañó, y se instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento a lo ordenado por el Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, emite lo siguiente:

ÚNICO.- Para conocimiento de los interesados se da a conocer el Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, consultables en las siguientes ligas y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663876/Modificaciones_Estatuto_organico_AGN_2021_F.pdf

www.dof.gob.mx/2021/AGN/Reforma_Estatuto_Organico_Archivo_General_Nacion.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día 24 del mes de agosto de dos mil veintiuno.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu.**- Rúbrica.

Validó: Marco Palafox Schmid.

